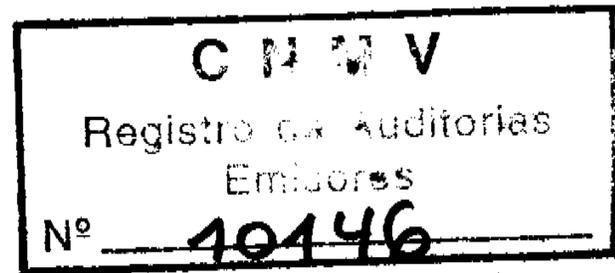




SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
(antes SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO
AMBIENTE, S.L.)

Informe de auditoría, Cuentas anuales e
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2006



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (antes Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L.)

Hemos auditado las cuentas anuales de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 21 de mayo de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

Con fecha 18 de mayo de 2007 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la transformación de la Sociedad de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que el Administrador Único considera oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

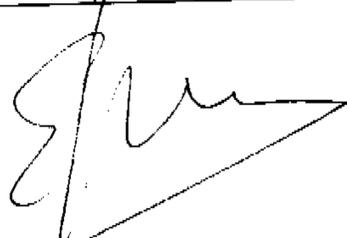


Francisco J. Martínez Pérez
Socio – Auditor de Cuentas

21 de mayo de 2007

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
 (En Euros)

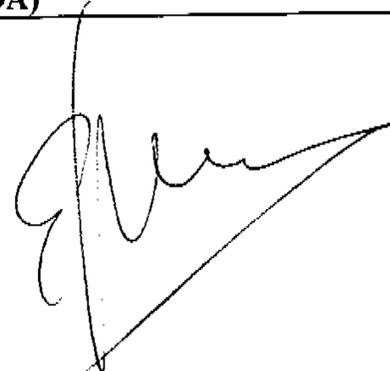
ACTIVO	31.12.06	31.12.05	PASIVO	31.12.06	31.12.05
INMOVILIZADO			FONDOS PROPIOS		
Inmovilizado inmaterial	125.368	98.092	Capital social	777.600	777.600
Aplicaciones informáticas	15.740	-	Reservas	46.588	23.585
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	113.283	109.166	Resultado del ejercicio (beneficio)	5.504.524	23.003
Amortizaciones	(3.655)	(11.074)		6.328.712	824.188
Inmovilizado material	7.106.173	2.118.271	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Terrenos y construcciones	1.212.794	982.463	Subvenciones de capital	4.796.286	287.715
Maquinaria	1.014.012	1.005.592	Otros ingresos diferidos	388.799	388.061
Instalaciones técnicas	294.943	187.890		5.185.085	675.776
Equipos para procesos de información	22.809	1.295	ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Mobiliario	51.324	-	PLAZO		
Elementos de transporte	48.751	33.233	Deudas con entidades de crédito	9.011.189	1.720.311
Inmovilizaciones materiales en curso	4.743.228	-	Deudas por leasing	99.891	68.974
Amortizaciones	(281.688)	(92.202)		9.111.080	1.789.285
Inmovilizado financiero	20.270	587.332			
Créditos a empresas del grupo	-	587.332			
Fianzas depositadas	2.270	-			
Otros créditos	18.000	-			
Total inmovilizado	7.251.811	2.803.695			
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	354.725	335.813	ACREEDORES A CORTO PLAZO		
			PLAZO		
ACTIVO CIRCULANTE			Deudas con entidades de crédito	7.628.493	421.317
Existencias	17.655.387	125.280	Préstamos y otras deudas	7.603.538	392.901
Materias primas y otros aprovisionamientos	12.923.886	125.280	Deudas por leasing	24.955	28.416
Productos terminados	4.731.501	-	Acreedores comerciales	3.519.952	1.110.977
Deudores	9.609.399	291.457	Anticipos de clientes	2.565.348	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.902.263	15.031	Otras deudas no comerciales	5.360.441	37.838
Deudores varios	64.405	3.457	Administraciones Públicas	2.934.443	37.838
Administraciones Públicas	2.519.393	272.969	Proveedores de inmovilizado	2.424.826	-
Deudores por subvenciones	4.546.364	-	Remuneraciones pendientes de pago	1.172	-
Deudores con empresas del grupo	591.194	-			
Provisiones	(14.220)	-			
Inversiones financieras temporales	600.000	36.026			
Valores de renta fija	600.000	18.000			
Otros créditos a corto plazo	-	18.026			
Tesorería	4.227.789	1.267.110			
Total activo circulante	32.092.575	1.719.873	Total pasivo circulante	19.074.234	1.570.132
TOTAL ACTIVO	39.699.111	4.859.381	TOTAL PASIVO	39.699.111	4.859.381



SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2006 Y 2005
(En Euros)

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos	9.182.816	53.686	Importe neto de la cifra de negocios	19.146.563	698.866
Consumo de materias primas y otros consumibles	7.849.453	51.293	Ventas	19.146.563	-
Otros gastos externos	1.333.363	2.393	Prestaciones de servicios	-	698.866
Gastos de personal	710.970	269.884	Otros ingresos de explotación	3.907	-
Sueldos, salarios y asimilados	573.282	259.196	Subvenciones de explotación	3.907	-
Cargas sociales	137.688	10.688			
Dotación para amortización	209.662	96.966			
Variación de las provisiones de tráfico	14.220	-			
Otros gastos de explotación	622.132	249.121			
Servicios exteriores	594.430	242.721			
Tributos	27.702	6.400			
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	8.410.670	29.209	PÉRDIDAS DE EXPLOTACION	-	-
			Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.144	-
Gastos financieros	234.839	25.169	De empresas fuera del grupo	2.144	-
Otros gastos financieros	51.079	-	Otros intereses e ingresos asimilados	159.597	27.119
Diferencias negativas de cambio	518	7.860	De empresas del grupo	82.001	22.991
			De entidades de crédito	77.596	4.128
			Beneficios en inversiones financieras	51.877	-
			Diferencias positivas de cambio	51.877	-
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	72.818	5.910
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	8.337.852	23.299	PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado	11.528	-	Subvenciones de capital traspasadas a resultados	89.199	9.543
Gastos extraordinarios	3.120	-	Ingresos extraordinarios	2.334	19
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	76.885	9.562	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	8.414.737	32.861	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
Impuesto sobre Sociedades	2.910.213	9.858			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	5.504.524	23.003	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-	-



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006 (Expresada en Euros)

1. Actividad

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 27 de noviembre de 2002. Su objeto social consiste principalmente en:

- Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable.
- Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frío, calor y acondicionamiento de aire.
- Realización y ejecución de proyectos técnicos de los apartados anteriores.
- Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia sociedad o por terceros.
- Fabricación de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y otras energías renovables.

Con fecha 21 de septiembre de 2006 la Sociedad trasladó su domicilio social a Madrid, C/ Nuñez de Balboa, 120.

A partir de la segunda mitad del ejercicio 2005, la Sociedad comenzó con su expansión de actividades mediante la construcción de una planta para la producción de módulos fotovoltaicos y térmicos en el terreno que la misma posee en Puertollano (Ciudad Real). La finalización de la construcción de la línea para la producción de módulos fotovoltaicos se produjo en el primer trimestre de 2006, fecha en que la Sociedad comenzó la producción de los mismos para su utilización en las siguientes líneas de negocio:

- a) Módulos fotovoltaicos para la comercialización a terceros.
- b) Módulos fotovoltaicos para su utilización en los proyectos “llave en mano” (“turnkey”) que consisten en el diseño, proyecto y ejecución de instalaciones de energía solar fotovoltaica a través de contratos de construcción, instalación y puesta en funcionamiento de centrales solares fotovoltaicas, ocupándose la Sociedad de todas las etapas del proceso, desde la obtención de las licencias administrativas hasta la puesta en funcionamiento.

Adicionalmente durante el último trimestre del ejercicio 2006 la Sociedad ha comenzado con el diseño, producción e instalación de módulos solares térmicos en edificios.

De cara a continuar su expansión en el futuro, la Sociedad tiene prevista la integración vertical a lo largo de la cadena de valor, eliminando la dependencia de proveedores, reduciendo costes y aumentando el control sobre el diseño y calidad de la producción de módulos fotovoltaicos. En este sentido, las perspectivas para los dos próximos ejercicios consisten fundamentalmente en:

- a) Construcción de una línea de producción de células fotovoltaicas, cuyo inicio se ha producido durante el primer trimestre del ejercicio 2007 y se espera que entre en funcionamiento a finales del tercer trimestre de 2007.
- b) Construcción de una planta de producción de obleas de silicio (wafers), que se espera que entre en producción en el año 2008.

Asimismo, la Sociedad tiene previsto incrementar la capacidad tanto en la producción de módulos fotovoltaicos como térmicos, generando de esta manera economías de escala.

La expansión de la Sociedad desde su constitución, ha sido financiada principalmente mediante préstamos y subvenciones otorgados por diversas entidades financieras y organismos públicos respectivamente.

Con la finalidad de financiar las inversiones comentadas anteriormente, la Sociedad se encuentra en proceso de realizar una Oferta Pública de Suscripción de Acciones (OPS) con la intención de que dicho proceso haya sido completado durante el primer semestre del ejercicio 2007.

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias y en esta memoria se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

3. Normas de valoración

a) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas al coste de adquisición o de producción.

Los bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado inmaterial cuando, por las condiciones económicas del arrendamiento, se desprende que son capitalizables y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada en base a los años utilizados para inmovilizaciones materiales similares. Los gastos financieros relacionados con la operación se registran en el epígrafe de gastos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en función de la duración del contrato siguiendo un criterio financiero.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en 3 años.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran al coste de adquisición o producción. Se amortizan linealmente según su vida útil estimada que se indican a continuación:

	<u>Años</u>
Construcciones	33
Maquinaria	8
Instalaciones técnicas	8 - 10
Equipos para procesos de información	4
Mobiliario	10
Elementos de transporte	6

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil, deduciendo en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

c) Inmovilizaciones financieras

Los títulos sin cotización oficial se encuentran contabilizados a su coste de adquisición minorado, si fuese preciso, por las provisiones necesarias para reflejar las desvalorizaciones sufridas de acuerdo a su precio de mercado.

d) Existencias

Las existencias de materia prima se valoran al coste medio ponderado de adquisición.

Las existencias de producto terminado se valoran a su coste de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados (materia prima) y los costes directos e indirectos relacionados con la fabricación.

En aquellas circunstancias en que el valor neto de realización resulte inferior al coste medio ponderado para las materias primas o al coste de producción para el producto terminado, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

e) Deudores y acreedores comerciales y no comerciales

Los débitos y créditos originados por las operaciones, ya sean o no consecuencia del tráfico normal del negocio, se registran por su valor nominal y se clasifican a corto o a largo plazo según sea su vencimiento inferior o superior a un ejercicio económico, reflejándose los intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso con vencimiento superior a un año en el epígrafe Ingresos a distribuir en varios ejercicios e imputándose a resultados siguiendo un criterio financiero.

Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

Las cuentas de crédito se muestran por el importe dispuesto.

f) Transacciones y saldos en moneda extranjera

La conversión en euros de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera, se registran como sigue:

- Las diferencias positivas se recogen en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en el ejercicio en que se realizan.
- Las diferencias negativas se imputan a resultados.

g) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, aumentado o disminuido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones que se estima pueden ser aplicadas. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de provisionar todos, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato. Por otra parte, los impuestos anticipados sólo se reconocen en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 10 años, o siempre que existan impuestos diferidos que los compensen, a partir de 10 años.

El efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables cuya recuperabilidad no se entiende asegurada, se considera como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se compensan. Solamente se reconoce un crédito por bases imponibles negativas si existe evidencia clara de que la empresa se encuentra en una senda de beneficios que permita asegurar la compensación de la base imponible negativa.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto solamente se reconocen en el activo como un crédito fiscal si no existen dudas sobre el cumplimiento de los requisitos que permiten su aplicación, siempre que el plazo máximo para la citada aplicación no exceda los 10 años.

h) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital no reintegrables se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se registran bajo el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las subvenciones se imputan al resultado del ejercicio en el periodo de la amortización de los activos financiados con las mismas.

Otros ingresos diferidos

Las ayudas por bonificación de intereses de los préstamos concedidos, se contabilizan cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se registran bajo el epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las ayudas por bonificación de intereses se imputan al resultado del ejercicio durante la duración del contrato de préstamo, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos recibidos por la Sociedad que no devengan intereses se registran siguiendo lo indicado en la consulta número 3 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOICAC) número 15, que indica que la contabilización del gasto por intereses devengado en cada ejercicio se deberá cuantificar a través de un tipo de interés de mercado correspondiente a préstamos de características similares, y simultáneamente debe registrar un ingreso por la parte de los mismos subvencionada, de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato de préstamo. En este sentido, el importe que se refleja en la partida de gastos a distribuir en varios ejercicios, corresponde a la diferencia entre el valor de reembolso de los préstamos y su valor actual calculado mediante la aplicación de un tipo de interés de mercado para préstamos similares referenciado al euríbor más un diferencial. La contrapartida se registra como un Ingreso a distribuir en varios ejercicios, por el mismo importe, de forma que ambas se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo.

i) Provisión para riesgos y gastos

Los hipotéticos compromisos de pago futuros correspondientes a responsabilidades probables se registran contablemente con la constitución de las correspondientes provisiones para riesgos y gastos. Su dotación se efectúa cuando estas circunstancias se ponen de manifiesto y en función del importe estimado de los riesgos.

Provisiones para garantías

La Sociedad concede a los clientes garantías en los contratos de llave en mano de plantas fotovoltaicas, en los contratos de operación y mantenimiento y en los contratos de venta de módulos fotovoltaicos.

Las provisiones necesarias por estas garantías otorgadas se calculan en base a las previsiones teóricas e información histórica de tasas de defectos y coste de reparación estimados y se revisan y ajustan periódicamente.

Estas provisiones se registran por el valor estimado de las reclamaciones futuras derivadas de los contratos anteriores con cargo a gastos de explotación.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por garantías, ya que no se ha generado por estos conceptos ninguna obligación, por el momento.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Para el reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos que incluyen la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de huertas solares fotovoltaicas (proyectos "llave en mano" o "turnkey"), la Sociedad sigue el método de porcentaje de realización. Dicho porcentaje se calcula sobre los ingresos totales fijados en el contrato, y se determina por la relación entre los costes incurridos hasta la fecha y los costes totales

previstos para la realización del proyecto.

La diferencia entre el importe de la producción y el importe facturado hasta la fecha de las cuentas anuales se recoge como Clientes por facturas pendientes de emitir dentro del epígrafe de Clientes. A su vez, los importes de las cantidades facturadas anticipadamente por diversos conceptos se reflejan en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe Anticipos de clientes.

k) Operaciones con derivados financieros

Es política de la Sociedad utilizar estos instrumentos como operaciones de cobertura que tienen por objeto eliminar o reducir significativamente los riesgos de tipo de interés o de tipo de cambio. La imputación a resultados de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto como consecuencia de estas operaciones de cobertura se realiza con el mismo criterio de imputación que los resultados producidos por la operación principal cuyo riesgo cubren, como sigue:

- Las pérdidas son registradas en el momento que se conocen.
- Los beneficios se registran en el momento que se produce la liquidación.

l) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4. Inmovilizaciones inmateriales

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>Saldo al</u>			<u>Euros</u>
	<u>31.12.05</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>Saldo al</u>
				<u>31.12.06</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	-	15.740	-	15.740
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	109.166	150.655	(146.538)	113.283
	<u>109.166</u>	<u>166.395</u>	<u>(146.538)</u>	<u>129.023</u>
<u>Amortización</u>				
Aplicaciones informáticas	-	3.636	-	3.636
Bienes en régimen de arrendamiento financiero	11.074	16.540	(27.595)	19
	<u>11.074</u>	<u>20.176</u>	<u>(27.595)</u>	<u>3.655</u>
	<u>98.092</u>			<u>125.368</u>

Las altas del inmovilizado inmaterial corresponden fundamentalmente a la contratación de vehículos en régimen de arrendamiento financiero.

Los elementos de transporte constituyen, en si mismos, la garantía por las deudas de arrendamiento financiero en caso de incumplimiento de los términos de los contratos

El epígrafe Inmovilizaciones inmateriales incluye, en la cuenta Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, los bienes contratados en régimen de leasing, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>Duración del contrato</u>	<u>Inversión</u>	<u>Valor opción compra</u>	<u>Cuotas pagadas</u>		<u>Euros</u>	
				<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Cuotas pendientes a</u>	
						<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Elementos de transporte	48 cuotas mensuales	37.985	838	33.063	7.439	-	-
Elementos de transporte	48 cuotas mensuales	40.148	874	34.946	7.863	-	-
Elementos de transporte	48 cuotas mensuales	31.033	668	29.380	2.670	-	-
Elementos de transporte	48 cuotas mensuales	36.631	739	39.342	-	-	-
Elementos de transporte	60 cuotas mensuales	49.928	934	934	-	11.208	44.845
Elementos de transporte	60 cuotas mensuales	61.275	1.146	1.146	-	13.747	55.046
		<u>257.000</u>	<u>5.199</u>	<u>138.811</u>	<u>17.972</u>	<u>24.955</u>	<u>99.891</u>

5. Inmovilizaciones materiales

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.05</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Euros</u> <u>Saldo al</u> <u>31.12.06</u>
<u>Coste</u>					
Terrenos	112.485	-	-	-	112.485
Construcciones	869.978	230.331	-	-	1.100.309
Maquinaria	1.005.592	8.420	-	-	1.014.012
Instalaciones técnicas	187.890	107.053	-	-	294.943
Equipos para procesos de información	1.295	21.514	-	-	22.809
Mobiliario	-	51.324	-	-	51.324
Elementos de transporte	33.233	15.518	(146.538)	146.538	48.751
Inmovilizaciones materiales en curso	-	4.743.228	-	-	4.743.228
	<u>2.210.473</u>	<u>5.177.388</u>	<u>(146.538)</u>	<u>146.538</u>	<u>7.387.861</u>
<u>Amortización</u>					
Construcciones	8.482	28.664	-	-	37.146
Maquinaria	69.322	121.252	-	-	190.574
Instalaciones técnicas	1.986	25.981	-	-	27.967
Equipos para procesos de información	451	3.223	-	-	3.674
Mobiliario	-	2.646	-	-	2.646
Elementos de transporte	11.961	7.720	(27.595)	27.595	19.681
	<u>92.202</u>	<u>189.486</u>	<u>(27.595)</u>	<u>27.595</u>	<u>281.688</u>
	<u>2.118.271</u>				<u>7.106.173</u>

En el epígrafe de terrenos se incluye un importe de 71.194 euros, correspondiente a un terreno obtenido por la Sociedad del Ayuntamiento de Puertollano a través del acuerdo de permuta de fecha 21 de diciembre de 2005, mediante el cual la Sociedad obtiene la propiedad del terreno, donde instalará una huerta solar de 1 MW, a cambio de la cesión al Ayuntamiento de los ingresos obtenidos de la misma huerta, equivalentes a 5Kw. de potencia instalada durante 25 años. A 31 de diciembre de 2006, la huerta solar aun no ha comenzado a construirse.

Asimismo, bajo el epígrafe de terrenos se registra un importe de 41.291 euros que corresponde a la compra de un terreno en el Polígono Industrial La Nava II que la Sociedad ha adquirido al Ayuntamiento de Puertollano al precio de 1 euro/m², en virtud del Convenio suscrito entre la Sociedad y Fundescop y en aplicación del Reglamento Municipal de Incentivos a la Inversión con creación de empleo en Puertollano.

En el epígrafe de inmovilizaciones materiales en curso, se incluyen los siguientes proyectos en fase de construcción:

- Obras de construcción de la nueva nave en el polígono La Nava II en Puertollano para la fabricación de módulos térmicos.
- Obras de construcción del edificio de oficinas en el polígono La Nava II en Puertollano.
- Diseño de un panel térmico y el diseño y construcción de una línea para la fabricación y montaje del módulo de panel térmico.
- Instalación de maquinaria para la fabricación de células fotovoltaicas.
- Simulador solar.
- Ampliación de la línea de producción de módulos fotovoltaicos.
- Ampliación de la línea fotovoltaica.
- Construcción de una planta desionizadora.
- Estudios geotérmicos y de ingeniería para futuras construcciones de varias naves adicionales de logística.

Existe garantía hipotecaria sobre determinados bienes de inmovilizado material para garantizar dos préstamos de Caja Rural recibidos por la Sociedad (Nota 13).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizaciones financieras

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Saldo al			Euros
	31.12.05	Adiciones	Trasposos	Saldo al
				31.12.06
Créditos a empresas del grupo	561.711	-	(561.711)	-
Intereses de créditos a empresas del grupo	25.621	-	(25.621)	-
Fondos de inversión	-	18.000	-	18.000
Depósitos	-	2.270	-	2.270
	587.332	20.270	(587.332)	20.270

El saldo de los créditos a empresas del grupo corresponde al capital dispuesto por parte de Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L empresa del grupo, en aplicación del contrato de cuenta corriente firmado entre ésta y Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. El capital dispuesto devenga unos intereses de mercado referenciados al euribor más 0,5%, que serán liquidados al vencimiento del contrato, previsto para el año 2007. Por este motivo de ha traspasado el importe de estos créditos a Deudores con empresas del grupo a corto plazo (Nota 8).

Las adiciones de los Fondos de inversión corresponden a la renovación de las garantías de los fondos que la Sociedad tenía registrados en el corto plazo al cierre del ejercicio anterior. La renovación de estas garantías supone un nuevo vencimiento de las mismas en 2009 y 2010. El fondo garantiza una rentabilidad que cubre el 100% de la inversión realizada, siempre que el valor de mercado de los fondos sea inferior a dicha inversión.

Los depósitos constituidos corresponden principalmente a las fianzas entregadas a Unión Fenosa para la obtención de determinados puntos de conexión por importe de 1.669 euros.

7. Existencias

El detalle de las existencias al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>Fotovoltaico</u>	<u>Térmico</u>	<u>Total</u>
Materias primas	12.592.665	331.221	12.923.886
Producto terminado	4.451.112	280.389	4.731.501
	<u>17.043.777</u>	<u>611.610</u>	<u>17.655.387</u>

La producción de los paneles térmicos se inició en el último trimestre del año, encontrándose al cierre del ejercicio la fabricación a pleno rendimiento.

8. Deudores

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cientes	1.902.263
Empresas del grupo (Nota 6)	591.194
Deudores varios	64.405
Deudores por subvenciones (Nota 12)	4.546.364
Administraciones públicas (Nota 15)	2.519.393
Provisiones por insolvencias de tráfico	(14.220)
	<u>9.609.399</u>

El detalle del saldo de Clientes es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Clientes por facturas pendientes de emitir	1.205.640
Clientes por retenciones de garantía	504.900
Clientes varios	<u>191.723</u>
	<u>1.902.263</u>

El importe registrado bajo el epígrafe Clientes por facturas pendientes de emitir, corresponde en su totalidad a trabajos realizados en proyectos de instalación de huertas fotovoltaicas, cuyo reconocimiento de ingresos se realiza siguiendo el criterio de grado de avance de los proyectos, tal como se describe en la Nota 3 j).

El epígrafe Clientes por retenciones de garantía, corresponde a un 5% del total de los trabajos facturados por los proyectos de instalación de huertas fotovoltaicas, que la Sociedad cobrará en el momento de la entrega del proyecto final.

El epígrafe Clientes varios, corresponde fundamentalmente al saldo pendiente de cobro por proyectos de instalación de huertas solares.

El detalle del saldo de Empresas del grupo es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudores empresas del grupo	20.170
Créditos a empresas del grupo	463.402
Intereses cuenta corriente con empresas del grupo	<u>107.622</u>
	<u>591.194</u>

El epígrafe Deudores empresas del grupo corresponde al saldo pendiente de cobro a Solaria DTL Corporación, S.L. por la venta de la participación del 0,47% que la Sociedad poseía de Brumale, S.L.

El saldo de Créditos a empresas del grupo corresponde al capital dispuesto por parte de Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L. (empresa del grupo), en aplicación del contrato de línea de crédito firmado entre ésta y Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. el 1 de enero de 2004, con una disposición máxima de 1 millón de euros. El capital dispuesto devenga unos intereses de mercado referenciados al euribor más 0,5% que serán liquidados al vencimiento del contrato, previsto el 31 de diciembre de 2007. Es intención de la Dirección de la Sociedad proceder a la cancelación de estos saldos con Empresas del grupo con anterioridad a la fecha en la que se complete el proceso de salida a Bolsa (OPS) comentado en la Nota 1.

9. Inversiones financieras temporales

El importe del epígrafe de Valores de renta fija a corto plazo hace referencias a una imposición realizada por la Sociedad en el Banco Gallego con vencimiento a corto plazo en relación a los excedentes de tesorería. El tipo de interés generado por esta imposición durante el ejercicio 2006 ha sido de un 0,1%.

10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.05	Adiciones	Imputación a resultados	Euros Saldo a 31.12.06
Gastos por intereses leasing	5.012	16.353	7.723	13.642
Préstamo Ministerio Industria (Nota 13)	225.872	-	28.583	197.289
Préstamo Ministerio Industria (Nota 13)	104.929	-	13.279	91.650
CDTI (Nota 13)	-	52.144	-	52.144
	335.813	68.497	49.585	354.725

11. Fondos propios

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

	Saldo a 31.12.05	Distribución Resultado 2005	Resultado 2006	Euros Saldo a 31.12.06
Capital social	777.600	-	-	777.600
Reserva legal	8.358	2.300	-	10.658
Reservas voluntarias	15.227	20.703	-	35.930
Pérdidas y ganancias	23.003	(23.003)	5.504.524	5.504.524
	824.188	-	5.504.524	6.328.712

Capital social

El capital social se compone de 77.760 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.



Al 31 de diciembre de 2006, la distribución de las participaciones entre los socios de la Sociedad es la siguiente:

	<u>Número de participaciones</u>	<u>% de participación</u>
Solaria DTL Corporación, S.L.	75.860	97,56
Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez	380	0,488
M ^a Dolores Larrañaga Horna	380	0,488
Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga	380	0,488
Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga	380	0,488
Miguel Díaz-Tejeiro Larrañaga	380	0,488
Total	77.760	100

En la Junta General Universal de Socios celebrada el 24 de marzo de 2006, se aprobó la aportación de las participaciones representativas del 97,55% del capital social de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L., propiedad de la familia Díaz-Tejeiro, a una sociedad de nueva constitución denominada Solaria DTL Corporación, S.L. que se convierte desde ese momento en el Socio mayoritario de la Sociedad.

Adicionalmente, la Junta General Universal de Socios celebrada el 21 de noviembre de 2006 aprobó la transmisión de las participaciones sociales representativas del 2,45% del capital social de la Sociedad correspondiente a un socio minoritario entre el resto de socios de la misma.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

Son de libre disposición.

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado de 2006 a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (beneficio)	5.504.524
	<u>5.504.524</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	144.862
Reservas voluntarias	2.949.662
Dividendos	2.410.000
	<u>5.504.524</u>

12. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los importes y movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>Saldo a</u>		<u>Imputación</u>	<u>Saldo a</u>
	<u>31.12.05</u>	<u>Adiciones</u>	<u>a resultados</u>	<u>31.12.06</u>
IDAE (Nota 13)	123.748	-	18.117	105.631
IDAE (Nota 13)	163.967	-	19.676	144.291
Ministerio de Industria (Nota 8)	-	4.546.364	-	4.546.364
IDAE (Nota 13)	24.687	-	4.115	20.572
IDAE (Nota 13)	32.573	-	5.429	27.144
Préstamo Ministerio de Industria (Notas 10 y 13)	225.872	-	28.583	197.289
Préstamo Ministerio de Industria (Notas 10 y 13)	104.929	-	13.279	91.650
CDTI (Notas 10 y 13)	-	52.144	-	52.144
	<u>675.776</u>	<u>4.598.508</u>	<u>89.199</u>	<u>5.185.085</u>

El detalle de las bonificaciones, ayudas y subvenciones recibidas por la Sociedad es el siguiente.

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Fecha</u>
			<u>concesión</u>
IDAE (Nota 13)	123.748	Amortización anticipada del préstamo	26.10.2004
IDAE (Nota 13)	163.967	Amortización anticipada del préstamo	14.04.2005
Ministerio de Industria (Nota 8)	4.546.364	Financiación inmovilizado	17.01.2006
IDAE (Nota 13)	28.801	Bonificación tipo interés de préstamo	26.10.2004
IDAE (Nota 13)	38.002	Bonificación tipo interés de préstamo	14.04.2005
Préstamo M° de Industria (Notas 10 y 13)	225.872	Subvención tipo de interés de préstamo	05.10.2005
Préstamo M° de Industria (Notas 10 y 13)	104.929	Subvención tipo de interés de préstamo	26.07.2005
CDTI (Notas 10 y 13)	52.144	Subvención tipo de interés de préstamo	29.04.2006
	<u>5.283.827</u>		

Subvención para inmovilizado del Ministerio de Industria

Con fecha 17 de enero de 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, notificó a la Sociedad el dictamen favorable por parte del Comité de Evaluación de proyectos, concediendo la subvención solicitada para el proyecto "Puesta en marcha de una planta destinada a la fabricación de paneles solares térmicos y células fotovoltaicas". La inversión que se considera subvencionable asciende a la cantidad de 22.731.822,5 euros y la cuantía de la subvención concedida asciende a 4.546.364,5 euros, que representa un porcentaje aproximado del 20% sobre la inversión. El pago de la subvención se efectuará, a la terminación del proyecto, entendiéndose por tal la realización de la inversión, el pago de las cantidades invertidas, la justificación del nivel de autofinanciación, la creación del empleo comprometido y la firma del Acta de Comprobación correspondiente. No obstante, tratándose de un proyecto cuya ejecución excede de un periodo de 12 meses, considerando que la fecha de su inicio es la de la presentación de la solicitud de ayuda, se podrán solicitar pagos a cuenta sobre el 25%, 50% y 75% de la inversión efectuada.

La concesión de la subvención está supeditada a las siguientes condiciones:

- La Sociedad debía ejecutar, al menos, el 10% de la inversión subvencionable antes del 31 de diciembre de 2005.
- Fecha límite para la realización de toda la inversión: 31 de diciembre de 2007.
- Una vez se haya realizado la inversión, deberá mantenerla durante un mínimo de 5 años.
- La inversión subvencionable deberá ser autofinanciada, al menos, en un 25%, lo que deberá ser acreditado cuando se proceda a justificar la realización de la inversión.
- El proyecto que se subvenciona deberá mantener los puestos de trabajo existentes a la fecha de solicitud de la ayuda, y generar, a partir de ésta y antes del 28 de febrero de 2008 noventa puestos de trabajo que deberán mantenerse hasta el 28 de febrero de 2011.

La Sociedad tendrá que constituir una garantía mediante aval a favor del Instituto, en la Caja General de Depósitos por el importe de la ayuda concedida e intereses de demora desde el momento de la firma del Acta de Comprobación hasta la fecha del cumplimiento de la condición de mantenimiento de empleo.

13. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al cierre del ejercicio es el siguiente:

Entidad	Importe Original	Operación	Fecha vencimiento	Euros		Total
				Corto Plazo	Largo Plazo	
Caja Duero (i)	412.496	Préstamo	12-11-2011	33.600	155.213	188.813
Caja Duero (ii)	546.557	Préstamo	14-04-2012	44.400	224.771	269.171
CDTI	347.680	Préstamo	30-06-2013	53.480	294.200	347.680
Mº Industria (i)	400.000	Préstamo	30-11-2015	-	400.000	400.000
Mº Industria (ii)	861.053	Préstamo	15-12-2015	-	861.053	861.053
Caja Rural (i)	1.500.000	Préstamo	10-06-2013	214.284	1.178.564	1.392.848
Caja Rural (ii)	4.500.000	Préstamo	15-06-2016	-	4.500.000	4.500.000
Caja Madrid	1.800.000	Préstamo	23-10-2011	402.612	1.397.388	1.800.000
Intereses devengados no pagados				25.389	-	25.389
				773.765	9.011.189	9.784.954
Barclays Bank	56.053	Leasing	29-12-2011	11.208	44.845	56.053
Barclays Bank	68.792	Leasing	29-12-2011	13.747	55.046	68.793
				24.955	99.891	124.846
	Límite concedido					
Caja Rural	2.000.000	Póliza crédito	25-05-2007	720.592	-	720.592
Caja Rural	2.000.000	Póliza crédito	02-03-2007	1.995.777	-	1.995.777
Banco Gallego	600.000	Póliza crédito	22-03-2007	494.580	-	494.580
Caja Madrid	1.150.000	Póliza crédito	22-03-2007	949.776	-	949.776
Caja Rural	150.000	Alta remuneración	-	44.670	-	44.670
Caja Rural	3.400.000	Póliza importación	-	26.064	-	26.064
Banesto	3.000.000	Crédito documentario	14-12-2007	2.580.741	-	2.580.741
Intereses devengados no pagados				17.573	-	17.573
				6.829.773	-	6.829.773
Total				7.628.493	9.111.080	16.739.573

Las cuentas de crédito devengan un tipo de interés que oscila entre euribor más 1,25% y euribor más 0,4%.

Préstamo Caja Duero (i)

Con fecha 12 de noviembre de 2004 se firmó un préstamo con Caja Duero al amparo del Contrato de Financiación "Linea de Financiación de Inversiones en Energías Renovables y Eficiencia Energética" suscrito entre la Caja Duero y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Dicha línea es fruto de la colaboración entre el ICO y el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE). El importe original del préstamo ascendió a 412.496 euros. El tipo de interés de este préstamo es del 3,246% durante los primeros seis meses y posteriormente será del euribor más 1%.

Mediante este préstamo la Sociedad se obliga a destinar el importe de la financiación recibida, única y exclusivamente, a la financiación del proyecto de inversión presentado, "Instalación Térmica de A.C.S. Uso Industrial", y mantener en su patrimonio la inversión financiada al menos cinco años desde la firma de este contrato.

En virtud de la Línea de Financiación acordada ente el IDAE-ICO y las entidades financieras, el IDAE concedió a la Sociedad una ayuda que supone la amortización inicial del préstamo por importe de 123.748 euros (Nota 12). Asimismo, el IDAE ha concedido a la Sociedad una bonificación sobre los intereses por importe de 28.801 euros (Nota 12).

Préstamo Caja Duero (ii)

Con fecha 14 de abril de 2005 se firmó un préstamo con Caja Duero al amparo del Contrato de Financiación “Línea de Financiación de Inversiones en Energías Renovables y Eficiencia Energética” suscrito entre la Caja Duero y el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Dicha línea es fruto de la colaboración entre el ICO y el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE). El importe original del préstamo ascendió a 546.557 euros. El tipo de interés de este préstamo es del 3,245% durante los 6 primeros meses y posteriormente será del Euribor más 1%.

Mediante este préstamo la Sociedad se obliga a destinar el importe de la financiación recibida, única y exclusivamente, a la financiación del proyecto de inversión presentado, “Instalación de A.C.S. y Refrigeración en Fábrica”, y mantener en su patrimonio la inversión financiada al menos cinco años desde la firma de este contrato.

En virtud de la Línea de Financiación acordada ente el IDAE-ICO y las entidades financieras, el IDAE concedió a la Sociedad una ayuda que supone la amortización inicial del préstamo por importe de 163.967 euros (Nota 12). Asimismo, el IDAE ha concedido a la Sociedad una bonificación sobre los intereses por importe de 38.002 euros (Nota 12).

Préstamo CDTI

Con fecha 29 de septiembre de 2004, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) comunicó a la Sociedad su participación en el proyecto de Innovación Tecnológica denominado “Desarrollo de Línea de Fabricación de Paneles Fotovoltaicos”, mediante la concesión de una ayuda reembolsable sin intereses, susceptible de cofinanciación con Fondos FEDER de hasta 347.680 euros, sobre el presupuesto total aceptado por el CDTI que ascendía a 869.200 euros. Dicha aprobación queda condicionada a:

- Una ampliación de capital, o capital más prima, por importe de 347.680 euros, mediante aportaciones dinerarias.
- Afianzamiento del crédito CDTI, o en su caso, el otorgamiento de garantías suficientes a juicio del CDTI.

Según el contrato establecido entre el CDTI y la Sociedad, ésta optó por acogerse a la Línea de Prefinanciación Bancaria para Proyectos CDTI de I+D+i 2004 para facilitar la financiación del Proyecto hasta el momento de la disposición de la cantidad prestada por el CDTI. Esta Línea permite a las empresas que hayan obtenido la aprobación de un proyecto CDTI de I+D+i la opción de disponer de la cuantía concedida mediante el sistema tradicional de certificación de hitos (cobros parciales) o mediante la anticipación (cobro único) de un préstamo bancario de hasta un 75% o 60% de la ayuda concedida.

Según el Convenio de Prefinanciación (el Convenio) suscrito entre el CDTI y el Santander Central Hispano, con fecha de 30 de noviembre de 2004 se formalizó la Línea de prefinanciación del Proyecto CDTI de I+D+i , de manera que la Sociedad obtuvo un préstamo por importe de 260.760 euros del Santander Central Hispano. Con fecha 30 de septiembre de 2006, la Sociedad canceló la línea de Prefinanciación Bancaria y recibió el importe de la ayuda original.

La ayuda concedida por el CDTI consiste en un préstamo reembolsable por importe de 347.680 euros con fecha de vencimiento 30 de junio de 2013, que no devenga intereses.

Con fecha 1 de junio de 2006 se modificó el contrato suscrito entre el CDTI y la Sociedad, sustituyéndose el afianzamiento personal y solidario por la constitución de trece avales bancarios por importe total de 347.680 euros (Nota 18).

Préstamo Ministerio Industria (i)

Con fecha 26 de julio de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resolvió conceder a la Sociedad una ayuda reembolsable, para la financiación del “Proyecto fábrica de módulos y células fotovoltaicas”. El importe total del presupuesto financiable asciende a 965.140 euros, que se compone de todos los gastos e inversiones necesarias para la puesta en marcha del proyecto anteriormente citado.

La ayuda consiste en un préstamo de 400.000 euros a amortizar en 10 años con un período de carencia de 3 años y sin intereses. Dicha ayuda queda sometida a diversas condiciones entre las que se encuentra realizar las inversiones y gastos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año para el que se concede la ayuda.

Con fecha de 27 de diciembre de 2005, la Sociedad solicitó una ampliación de ejecución del proyecto, pago y presentación de documentación por un periodo de seis meses (hasta el día 30 de junio de 2006). Las razones por las que solicita esta ampliación es el retraso en la entrega y puesta a punto de alguno de los equipos de alta tecnología que figuran en el proyecto. El día 30 de diciembre de 2005, el Director General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó resolución ampliando los plazos de realización y justificación de inversiones hasta el 30 de junio y 31 de julio de 2006 respectivamente.

La Sociedad ha depositado un aval a favor del Ministerio de Industria por importe de 400.000 euros (Nota 18) para cubrir las garantías del préstamo reembolsable comentado anteriormente.

Préstamo Ministerio de Industria (ii)

Con fecha 5 de octubre de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, resolvió conceder a la Sociedad una ayuda reembolsable, para la financiación del “Proyecto de desarrollo de prototipo de colector solar térmico por concentración y puesta en marcha de línea de fabricación”. El importe total del presupuesto financiable asciende a 1.148.070 euros, que se compone de todos los gastos e inversiones necesarias para la puesta en marcha del proyecto anteriormente citado.

La ayuda consiste en un préstamo de 861.052,50 euros a amortizar en 10 años con un período de carencia de 3 años y sin intereses. Dicha ayuda queda sometida a diversas condiciones entre las que se encuentra realizar las inversiones y gastos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año para el que se concede la ayuda.

Con fecha de 27 de diciembre de 2005, la sociedad solicitó una ampliación de ejecución del proyecto, pago y presentación de documentación por un periodo de seis meses (hasta el día 30 de junio de 2006). Las razones por las que solicita esta ampliación es el retraso en la entrega y puesta a punto de alguno de los equipos de alta tecnología que figuran en el proyecto. El día 19 de enero de 2006, el Director General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dictó resolución ampliando los plazos de realización y justificación de inversiones hasta el 30 de junio y 31 de julio de 2006 respectivamente.

La Sociedad ha depositado un aval a favor del Ministerio de Industria por importe de 861.052,50 euros (Nota 18) para cubrir las garantías del préstamo reembolsable comentado anteriormente.

Préstamo Caja Rural (i)

El 9 de mayo de 2006 la Sociedad firmó un contrato subsidiario de préstamo por importe de 1.500.000 euros con la Caja Rural de Ciudad Real, al amparo del Contrato suscrito entre el ICO y la Caja con la finalidad de financiar proyectos de inversión en Activos Nuevos Productivos para la pequeña y mediana empresa (PYME). El proyecto de inversión de la Sociedad asciende a 21.300.000 euros y las características más importantes que debe cumplir el beneficiario final respecto a este contrato subsidiario son las siguientes:

- El importe financiado con fondos ICO no podrá ser superior al 70% del proyecto de inversión, si se trata de una empresa de 10 a 249 trabajadores.
- El beneficiario final declara no participar ni estar participada por empresa o conjunto de empresas que no cumplan las condiciones de PYME y asegura no haber recibido financiación de la línea ICO-PYME 2006 por importe superior a 1,5 millones de euros.
- El beneficiario final se compromete a que el importe total de las ayudas de “minimis” no supere el límite de 100.000 euros durante un periodo de 3 años.

Como garantías a este préstamo, la Sociedad pactó una garantía hipotecaria sobre una de las fincas situadas en Puertollano y mantendrá en una cuenta bancaria al menos 3 amortizaciones del préstamo en vigor que suponen un importe de 321.428 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del 3,605% desde el inicio de la operación hasta el 9 de diciembre de 2006; y desde el 10 de diciembre de 2006 hasta el vencimiento será del euribor a 6 meses más un diferencial del 0,5%.

Préstamo Caja Rural (ii)

El 9 de mayo de 2006 la Sociedad firmó un contrato subsidiario de préstamo por importe de 4.500.000 euros con la Caja Rural de Ciudad Real, al amparo del Contrato suscrito entre el ICO y la Caja con la finalidad de financiar proyectos de inversión en Activos Nuevos Productivos para la pequeña y mediana empresa (PYME). El proyecto de inversión de la Sociedad asciende a 21.300.000 euros y las características más importantes que debe cumplir el beneficiario final respecto a este contrato subsidiario son las siguientes:

- El importe financiado con fondos ICO no podrá ser superior al 70% del proyecto de inversión, si se trata de una empresa de 10 a 249 trabajadores.
- El beneficiario final declara no estar participado en un 25% o más por empresa o conjunto de empresas que no cumplan de forma agregada tener un balance general no superior a 43 millones de euros y una facturación inferior a 50 millones de euros.
- El beneficiario final se compromete a que el importe total de las ayudas de "minimis" no supere el límite de 100.000 euros durante un periodo de 3 años.

Como garantías a este préstamo, la Sociedad pactó una garantía hipotecaria sobre una de las fincas situadas en Puertollano y mantendrá en una cuenta bancaria al menos 3 amortizaciones del préstamo en vigor que suponen un importe de 964.285 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del 3,858% desde el inicio de la operación hasta el 14 de diciembre de 2006; y desde el 15 de diciembre de 2006 hasta el vencimiento será del euribor a 6 meses más un diferencial del 0,75%.

Para cubrir las fluctuaciones del tipo de interés relativas a los dos préstamos mencionados anteriormente contratados con Caja Rural, la Sociedad ha contratado con el Banco Cooperativo Español una operación de cobertura de tipo de interés, cuyas características principales se describen en la Nota 19.

Préstamo Caja Madrid

El 23 de octubre de 2006, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con Caja Madrid por importe de 1.800.000 euros.

El tipo de interés que devenga este préstamo es semestral del 4,175% para el primer periodo y para periodos sucesivos hasta el vencimiento, el 23 de octubre de 2011, será del Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,8%.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo se distribuyen de la siguiente manera:

	Euros
Vencimiento	
2008	784.801
2009	1.286.379
2010	1.607.807
2011	1.404.420
Posterior	4.027.673
Total	9.111.080

14. Acreedores a corto plazo

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	7.628.493
Proveedores y acreedores comerciales	3.519.952
Anticipos de clientes (Nota 3.j)	2.565.348
Otros deudas no comerciales	2.425.998
Administraciones públicas (Nota 15)	<u>2.934.443</u>
Total	<u>19.074.234</u>

15. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable antes de impuestos	8.414.737
Diferencias temporales	<u>(324.151)</u>
Base Imponible	8.090.586
Cuota íntegra	2.825.695
Gasto por impuesto	2.938.907
Deducciones	12.726
Retenciones y pagos a cuenta	<u>27.807</u>
Importe a ingresar	<u>2.785.162</u>

El impuesto sobre sociedades corriente, resultado de aplicar el tipo impositivo sobre el resultado contable ajustado, ha quedado reducido en 12.726 euros por deducciones.

En cumplimiento de las previsiones establecidas en el artículo 108 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, donde se establecen los requisitos que debe cumplir una empresa para beneficiarse de los incentivos fiscales para empresas de reducida dimensión, y en aplicación del artículo 114 de la citada ley, el impuesto sobre sociedades corriente, es el resultado de aplicar el 30% sobre la base imponible hasta 90.151,81 euros y el 35% para la parte restante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad se ha acogido a la libertad de amortización para elementos del inmovilizado material nuevos, que podrán ser amortizados libremente siempre que, durante los veinticuatro meses siguientes a la fecha del inicio del período impositivo en que los bienes adquiridos entren en funcionamiento, la plantilla media total de la empresa se incremente respecto de la plantilla media de los 12 meses anteriores, y dicho incremento se mantenga durante un período adicional de otros veinticuatro meses. El importe de los elementos acogidos a la libertad de amortización ha ascendido a 324.151 euros, por lo que se ha generado un impuesto diferido de 97.245 euros.

En virtud de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece que para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2007, el tipo de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades será del 32,5 por ciento, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2007 y del 30 por ciento, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2008. La Sociedad ha recogido el efecto de este cambio de tipos en el cálculo del impuesto diferido generado por la libertad de amortización comentada anteriormente, que ha sido de 15.967 euros y se encuentra registrado bajo el epígrafe de Impuesto sobre Sociedades.

El detalle y movimientos de los impuestos diferidos y anticipados de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	Saldo a	Saldo a
	31.12.05	31.12.06
	Altas	
Impuesto diferido por libertad de amortización	-	97.245
	-	97.245

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el Administrador Único considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	Deudor	Acreedor
IRPF	-	15.243
Seguridad Social	-	34.035
Impuesto sobre Sociedades 2006	-	2.785.162
Impuesto sobre Sociedades 2005	19.527	-
Impuesto sobre Sociedades 2004	11.575	-
Impuesto diferido	-	97.245
IVA	2.488.291	-
Retenciones de capital	-	2.758
	2.519.393	2.934.443

16. Ingresos y gastos

a) Distribución del importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se ha realizado íntegramente dentro del territorio nacional.

La clasificación del importe neto de la cifra de negocios por tipo de producto vendido es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Módulos fotovoltaicos	10.041.071
Proyectos de construcción de huertas solares	<u>9.105.492</u>
	<u>19.146.563</u>

b) Consumo de materias primas y otros consumibles

	<u>Euros</u>
Compras de materias primas y otros consumibles	25.379.560
Variación de existencias	<u>(17.530.107)</u>
	<u>7.849.453</u>

c) Transacciones con Empresas del Grupo

	<u>Gastos</u>	<u>Euros</u> <u>Ingresos</u>
Solaria DTL Corporación, S.L.	933.057	-
Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L.	<u>1.068.908</u>	<u>82.001</u>
	<u>2.001.965</u>	<u>82.001</u>

d) Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera (dólares americanos) son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Adquisiciones de inmovilizado	2.403.204
Aprovisionamientos	<u>4.250.985</u>
	<u>6.654.189</u>

e) Gastos externos

	<u>Euros</u>
Servicios de Dirección y Administración	933.057
Certificaciones huertas solares	300.348
Corte de aluminio	52.742
Estudios y proyectos	12.150
Otros gastos	<u>35.066</u>
Total	<u>1.333.363</u>

f) Otros Gastos de explotación

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Arrendamientos y cánones	31.435
Reparaciones y conservación	23.966
Servicios de profesionales independientes	46.273
Transportes	16.808
Servicios bancarios	85.528
Primas de seguros	25.541
Publicidad	28.331
Suministros	51.781
Seguridad	121.714
Otros	163.053
Tributos	<u>27.702</u>
Total	<u>622.132</u>

g) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de gastos de personal al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	573.282
Seguridad social	<u>137.688</u>
	<u>710.970</u>

El número de empleados al cierre del ejercicio 2006 era el siguiente:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Ingenieros	6	1	7
Licenciados	4	-	4
Personal fábrica	<u>56</u>	<u>10</u>	<u>66</u>
Total	<u>66</u>	<u>11</u>	<u>77</u>

No existen compromisos por pensiones o similares con el personal de la Sociedad.

17. Medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

18. Garantías

a) Avales

El detalle de los avales bancarios entregados por la Sociedad vigentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

<u>Beneficiario</u>	<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>
Ayuntamiento de Puertollano	Construcción en Polígono La Nava II	6.000
Ayuntamiento de Puertollano	Construcción en Puertollano	6.000
Banco Cooperativo Español (Nota 19)	IRS Bonificado – Cobertura tipo interés	300.000
Instituto de Crédito Oficial	Contragarantía por avales concedidos al CDTI	347.680
Ministerio de Industria	Obligaciones de préstamo (*)	500.000
CDTI (Nota 13)	Ayuda reembolsable (1 aval)	26.800
CDTI (Nota 13)	Ayuda reembolsable (12 avales de 26.740 euros)	320.880
Ministerio de Industria (Nota 13)	Préstamo reembolsable	400.000
Ministerio de Industria (Nota 13)	Préstamo reembolsable	861.052
Operaciones de comercio exterior	Aval extranjero (**)	1.768.200

(*) Corresponde a una ayuda en forma de préstamo por importe de 500.000 euros que se encuentra pendiente de concesión al cierre del ejercicio por parte del Ministerio de Industria, en relación al Proyecto “Fábrica de módulos y células fotovoltaicos”.

(**) La Sociedad tiene contratada una póliza de afianzamiento extranjero con Caja Rural de Ciudad Real por un importe de 3.400.000 euros a un tipo de interés del euribor más 0,9% de los que se encuentran dispuestos 1.794.264 euros, de los que 26.064 euros (Nota 13) corresponden a anticipos a la importación y 1.768.200 euros corresponden a aval de extranjero. Dicha póliza hace referencia a un crédito documentario irrevocable firmado por la Sociedad con Spire Corporation para la adquisición de determinado inmovilizado en relación a la línea de fabricación de células. El importe de dicho crédito asciende a 3.000.000 dólares americanos y tiene vencimiento el 20 de junio de 2007. Para cubrir las fluctuaciones del tipo de cambio del euro con el dólar americano, la Sociedad ha contratado un seguro de cambio (Nota 19).

b) Garantías

i) Garantía en contratos llave en mano o turnkey.

La Sociedad garantiza la subsanación de los defectos y vicios en la ejecución y finalización de las obras de construcción de las centrales fotovoltaicas, siempre que sean directamente imputables a la misma, por un periodo de tres años desde la fecha de entrega definitiva de la central fotovoltaica.

La garantía asumida por la Sociedad respecto de los productos y materiales suministrados por ella para la construcción de las centrales, vendrá comprendida y limitada por la garantía otorgada por los fabricantes de dichos materiales.

Al cierre del ejercicio, no existe provisión alguna en concepto de esta garantía, ya que todos los proyectos de contratos llave en mano se encuentran en fase de construcción.

ii) Garantía en contratos de operación y mantenimiento

Durante el ejercicio 2006, la Sociedad ha firmado con dos clientes 23 contratos de operación y mantenimiento para proyectos llave en mano y la misma, como empresa constructora de las centrales y prestadora de los servicios de operación y mantenimiento, garantiza una potencia del 90% de la producción estimada en las centrales fotovoltaicas durante el periodo de vigencia del contrato de operación y mantenimiento (5 años).

Cada cinco años, se realizará la medida de la generación eléctrica de la planta fotovoltaica, liquidando la Sociedad, en caso de no haber alcanzado el compromiso, los ingresos no generados hasta el citado 90% de la potencia garantizada.

Al cierre del ejercicio, no existe provisión alguna en concepto de esta garantía, ya que los contratos de operación y mantenimiento vigentes no han generado, por el momento, obligación alguna para la Sociedad.

iii) Garantía en contratos de venta de módulos

La Sociedad ofrece a todos sus clientes un certificado de garantía estándar para los módulos fotovoltaicos que comprende garantía por defecto de materiales o fabricación y garantía de potencia.

Durante los 3 primeros años, la Sociedad garantiza que sus módulos se encuentran libres de defectos en sus materiales o en su fabricación que impidan su normal funcionamiento en condiciones correctas de utilización, instalación y mantenimiento. En caso contrario, la Sociedad se obliga a sustituir o reparar el módulo defectuoso.

Desde la fecha de venta del módulo, la Sociedad garantiza una potencia mínima de salida según las especificaciones técnicas del contrato, entregando módulos por el equivalente de la potencia perdida, que reparará o reemplazará, según el siguiente detalle:

<u>Años desde la fecha de suministro</u>	<u>Potencia de salida garantizada</u>
Hasta 25 años	80%
Hasta 10 años	90%

Durante el primer trimestre de 2007, la Sociedad ha firmado un importante contrato de venta de módulos, para el que ofrece determinadas garantías, que difieren de la estándar comentada anteriormente, y que son las que se muestran a continuación:

a) **Garantía de potencia**

Desde la fecha de suministro del módulo, la Sociedad garantiza una potencia mínima de salida según las especificaciones técnicas del contrato, entregando módulos por el equivalente de la potencia perdida, que reparará o reemplazará, según el siguiente detalle:

Años desde la fecha de suministro	Potencia de salida garantizada
Hasta 2 años	100%
Hasta 12 años	90%
Hasta 25 años	80%

Asimismo, la Sociedad garantiza mediante certificados photoflash del fabricante que la potencia pico de cada módulo es igual a la contratada con una desviación máxima autorizada de +/- 3%.

b) **Garantía de materiales**

La Sociedad garantiza por un periodo de 3 años desde la entrega de módulos al cliente, que los mismos se encuentran libres de cualquier defecto en sus materiales o fabricación que impidan su normal funcionamiento.

Si alguno de los módulos resultase con defecto de fabricación, la Sociedad deberá repararlo o sustituirlo en un determinado plazo, o bien abonar al cliente un importe en euros equivalente al precio de mercado de los módulos afectados. Asimismo la Sociedad se compromete a mantener módulos en sus existencias equivalentes a 5 Kw durante el periodo de garantía de 3 años.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por estas garantías, dado que, por el momento, no se han generado obligaciones para la Sociedad por dichos conceptos.

19. Instrumentos Financieros

a) **Cobertura de tipo de interés**

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a los préstamos contratados con Caja Rural por importes de 1.500.000 y 4.500.000 euros respectivamente (Nota 13), la Sociedad tiene suscrita una operación de cobertura de tipo de interés con el Banco Cooperativo Español, cuyas características principales son las siguientes:

Importe nominal inicial: 5.892.857,14 euros (con amortizaciones semestrales)

Fecha operación: 29 de agosto de 2006

Fecha de inicio: 11 de diciembre de 2006

Fecha de vencimiento: 12 de diciembre de 2011

Pagador Variable I: Banco Cooperativo Español

Tipo variable I: Euribor a 6 meses

Fecha pago: 10 de junio y 10 de diciembre hasta el vencimiento el 12 de diciembre de 2011

Pagador variable II: Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L.

Tipo variable II: 3,96%, en el caso de que el Euribor toque la barrera del 5%, la bonificación será del 0,10%

Fecha de pago: 10 de junio y 10 de diciembre hasta el vencimiento el 12 de diciembre de 2011

En relación a esta operación, la Caja Rural de Ciudad Real otorgó una garantía ante el Banco Cooperativo Español a favor de la Sociedad para responder de las obligaciones que pudieran derivarse de la operación del Interest Rate Swap (IRS) Bonificado sobre tipos de interés mencionado anteriormente por importe de 300.000 euros (Nota 18).

b) Cobertura de tipo de cambio

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones del tipo de cambio del euro con el dólar americano en la operación de crédito documentario con Spire Corporation por importe de 3.000.000 dólares americanos (Nota 20), la Sociedad ha contratado un seguro de cambio con Caja Rural, con las siguientes características:

Fecha de contratación: 7 de diciembre de 2006

Tipo de cambio pactado: 1,3377 euro/dólar americano

Fecha de vencimiento o liquidación del seguro de cambio: 20 de junio de 2007

20. Otra información

a) Retribución del Administrador Único

El Administrador Único de la Sociedad no ha devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio 2006. Asimismo, no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

b) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados por el auditor, correspondientes a servicios de auditoría del ejercicio han ascendido a 25.000 euros.

c) Participaciones, cargos y funciones y actividades de los Administradores.

Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el órgano de administración de la sociedad es un Administrador único (D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutierrez), durante el primer trimestre del ejercicio 2007 se han iniciado los trámites necesarios para la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, tal como se explica en la Nota 23.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art.127 Ter 4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se incluye en la presente Memoria la información relativa a la participación en el capital y el desempeño de cargos por parte de los miembros del Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L., en otras sociedades de análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social.

Las participaciones relevantes de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su grupo, y que han sido comunicadas a la Sociedad, se detallan a continuación, indicando los cargos o funciones que en estas sociedades ejercen:

Nombre del consejero	Nombre de la Sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Enrique Díaz-Tejeiro Gutierrez	Solaria DTL Corporación, S.L	20%	Administrador solidario
	Instalaciones Díaz Tejeiro, S.L	50%	Administrador solidario
Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga	Solaria DTL Corporación, S.L	20%	Directivo
Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga	Solaria DTL Corporación, S.L	20%	Directivo
Miguel Díaz-Tejeiro Larrañaga	Solaria DTL Corporación, S.L	20%	Administrador solidario

d) Compromisos

La Sociedad tiene firmados los siguientes compromisos al cierre del ejercicio:

Inmovilizado Material

- El 15 de diciembre de 2006, se firmó con Spire Corporation un contrato para la adquisición de 2 ensambladores y 2 empaquetadores por valor de 1.299.835 dólares americanos.
- Adquisiciones de inmovilizado material (principalmente línea de fabricación de células fotovoltaicas) por importe de 11.475.165 dólares americanos.

Materia Prima

- Contrato con Spire Corporation mediante el cual dicha empresa está obligada a vender 4,5 millones de obleas de silicio (wafers) que suponen una capacidad alrededor de 11,25 MW. Dicho contrato se ha firmado por un periodo de tres años.
- Adicionalmente, Spire Corporation deberá suministrar 3,75 MW de wafers incluidos en el contrato de suministro de maquinaria para la fabricación de células.
- El 2 de marzo de 2007, la Sociedad la Sociedad firmó un contrato con E-Ton para el suministro de células fotovoltaicas con duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2007 y prorrogable automáticamente por periodos anuales hasta el 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010.

Clientes

- Compromisos con clientes para la ejecución de proyectos de instalación de huertas solares por importe de 3,6 millones de euros.
- Contratos para la venta de módulos fotovoltaicos por una suma total 137,3 millones de euros.
- Con fecha 14 de marzo de 2007, la Consejería de Industria y Tecnología de Castilla La Mancha comunicó el nombramiento de la Sociedad como Gestor de Nudo para la evacuación de proyectos Fotovoltaicos y Termosolares en La Paloma (Ciudad Real).

21. Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera

El artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, introduce una nueva indicación, la decimosexta, al artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea (NIIF-UE). Dado que, tal como se ha comentado en la Nota 1, la Sociedad se encuentra inmersa en el proceso de salida a Bolsa mediante una Oferta Pública de Suscripción de Acciones (OPS), se han preparado las correspondientes conciliaciones que ofrecen la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF-UE:

Efecto de la transición respecto del patrimonio neto:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.06</u>
Principios contables locales	6.328.712
Instrumentos de cobertura	(18.634)
Préstamos sin intereses	216.303
Efecto fiscal de los ajustes NIIF	<u>(59.434)</u>
Patrimonio según NIIF-UE	<u>6.466.947</u>

Efecto de la transición respecto del resultado del ejercicio 2006:

	<u>Euros</u>
	<u>31.12.06</u>
Principios contables locales	5.504.524
Préstamos sin intereses(i)	216.303
Instrumentos de cobertura (ii)	(18.634)
Efecto fiscal de los ajustes NIIF (iii)	<u>(59.434)</u>
Resultado según NIIF-UE	<u>5.642.759</u>

(i) Préstamos sin intereses

Bajo las NIIF-UE los intereses implícitos de los préstamos sin intereses obtenidos por la Sociedad, se registran bien como ingreso diferido cuando su destino es la financiación de la adquisición de un activo o bien como menor importe de los gastos asociados al proyecto de inversión, cuando su destino sea la financiación de dicho gasto. Sin embargo, bajo el Plan General de Contabilidad de España, los intereses implícitos de los préstamos sin intereses se consideran como una subvención recibida por la Sociedad sobre el tipo de interés y se registra simultáneamente un Ingreso a distribuir en varios ejercicios (por la subvención) y un Gasto a distribuir en varios ejercicios (por los intereses del préstamo) por el mismo importe, que se llevarán a resultados siguiendo un criterio financiero durante la duración del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2006, se ha efectuado un ajuste positivo al resultado para reflejar según las NIIF-UE el menor importe de los gastos de explotación subvencionados que se han devengado durante el ejercicio 2006.

(ii) Instrumentos de cobertura

Los derivados para cubrir los riesgos de fluctuaciones de tipo de interés aplicable a determinados préstamos y a futuros de tipo de cambio (Nota 19), no cumplen los requisitos de las NIIF-UE para clasificarse como operaciones de cobertura contable, y por tanto se registran reconociendo los cambios en su valor razonable en la cuenta de resultados. Sin embargo, bajo el plan general de contabilidad de España, los derivados de cobertura se registran siguiendo el criterio del devengo, registrando en la cuenta de resultados los beneficios como ingreso diferido hasta que se produce la liquidación y los gastos en el momento en que se conocen.

Al 31 de diciembre de 2006, se ha efectuado un ajuste neto negativo al resultado para reflejar según las NIIF-UE el valor razonable de estos elementos al cierre del ejercicio.

(iii) Efecto fiscal de los ajustes

Todos los ajustes derivados de la transición a las NIIF-UE han sido registrados con su correspondiente efecto fiscal.

Excepciones a la aplicación retroactiva seguidas por la Sociedad

a) Baja de activos y pasivos financieros

La Sociedad ha aplicado los criterios de baja en cuentas recogidos en la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración* de manera prospectiva, para las transacciones que han tenido lugar a partir del 1 de enero de 2004.

b) Contabilidad de cobertura

No existían derivados ni operaciones de cobertura en la fecha de transición a las NIIF-UE.

c) Estimaciones

Las estimaciones bajo NIIF-UE en la fecha de transición son coherentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha bajo los principios contables anteriores. No existe evidencia que las estimaciones hechas previamente fueron erróneas.

d) Activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

La Sociedad no tenía ningún activo que cumpliera los criterios para clasificarse como mantenido para la venta durante los periodos para los que se presentan información. No ha sido necesario introducir ningún ajuste.

22. Cuadros de financiación

APLICACIONES	Euros		ORÍGENES	Euros	
	2006	2005		2006	2005
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las operaciones	5.686.100	112.277
Inmovilizado inmaterial	166.395	109.166	Ampliaciones de capital social	-	475.280
Inmovilizado material	5.177.388	1.913.521	Subvenciones de capital	4.598.508	532.770
Inmovilizado financiero	20.270	545.782	Aumento de deudas a largo plazo	7.321.795	1.278.710
Aumento gastos a distribuir en varios ejercicios	68.497	337.664	Traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero	587.332	18.000
			Retiros de inmovilizado	107.415	-
TOTAL APLICACIONES	5.432.550	2.906.133	TOTAL ORÍGENES	18.301.150	2.417.037
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	12.868.600		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		489.096
TOTAL	18.301.150	2.906.133	TOTAL	18.301.150	2.906.133

	Euros	
	2006	2005
Existencias	17.530.107	125.280
Deudores	9.317.942	68.108
Acreedores	(17.504.102)	(1.447.038)
Inversiones financieras temporales	563.974	(442.642)
Tesorería	2.960.679	1.207.196
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (AUMENTO/(DISMINUCION))	12.868.600	(489.096)

La conciliación del resultado contable con los recursos procedentes de las operaciones es como sigue:

	Euros	
	2006	2005
Resultado del ejercicio	5.504.524	23.003
Amortizaciones	209.662	96.966
Subvención capital traspasado a resultados	(89.199)	(9.543)
Gastos a distribuir imputados a resultados	49.585	1.851
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial	11.528	-
Total	5.686.100	112.277

23. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 1 de enero de 2007, la Junta General Universal de Socios de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y el desdoblamiento del número de acciones en circulación, mediante la transformación de cada participación actual de 10 euros de valor nominal en 1.000 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, aumentando el número de acciones en circulación de las actuales 77.760 participaciones a 77.760.000 acciones, sin alteración de la cifra de capital social de la Sociedad. Las acciones son atribuidas a los socios actuales, titulares de las participaciones sociales anteriormente mencionadas, en idéntica proporción de la que eran titulares con anterioridad a la adopción del acuerdo de transformación.

Con fecha 21 de marzo de 2007, la Sociedad presentó una solicitud ante el Registro Mercantil de Madrid para la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, según el acuerdo aprobado por la Junta General Universal de socios de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. celebrada el 1 de enero de 2007.

Con fecha 26 de marzo de 2007, el Registrador Mercantil nombró a un experto independiente para la elaboración del correspondiente informe sobre el patrimonio social no dinerario de la Sociedad. Dicho informe se elaborará en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la aceptación del nombramiento.

Durante el mes de febrero de 2007, la Sociedad pagó un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006 por importe de 2.410.000 euros. Dicho acuerdo fue adoptado por decisión del Administrador único con fecha 15 de enero de 2007.

No se ha producido ningún otro acontecimiento posterior al cierre significativo con efecto sobre los presentes estados financieros.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 DE SOLARIA ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Evolución de la Sociedad en 2006

El beneficio neto se sitúa en 5.504.524 euros lo que supone un incremento significativo respecto al ejercicio anterior (23.003 euros), debido a la puesta en marcha de la primera fábrica de paneles solares fotovoltaicos.

El importe neto de la cifra de negocios es de 19.146.563 euros que corresponde a ventas de módulos fotovoltaicos y proyectos llave en mano.

Los recursos procedentes de las operaciones se sitúan en 5.686.100 euros. Estos recursos han financiado en parte el plan de inversiones destinado a la construcción de dos naves industriales, un edificio de oficinas y las distintas líneas de producción de paneles solares térmicos y módulos solares fotovoltaicos, es decir, a continuar con las inversiones previstas en el “Complejo Industrial Solaria” en el Polígono La Nava II de Puertollano.

El Capital social está constituido por 77.760 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos y los Fondos propios se sitúan en 6.328.712 euros al 31 de diciembre de 2006.

Gestión del riesgo financiero

La Dirección gestiona y mitiga el riesgo financiero a través de la utilización de los créditos en inversión de maquinaria e inmovilizado, lo que lleva al incremento de las líneas de producción y consecuentemente de las ventas netas, la gestión de crédito de la compañía supone un incremento en las utilidades de operación de la compañía.

Riesgo de precios de la materia prima

La Dirección gestiona y mitiga el riesgo de precios de la materia prima a través de contratos con los proveedores con capacidad para renegociar los precios con periodicidad trimestral.

Riesgo de tipos de interés

El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es que la Sociedad no incurra en pérdidas no aceptables derivadas de la fluctuación de tipos de interés y conseguir optimizar la gestión de los tipos.

Para mitigar los riesgos de la volatilidad de los tipos de interés para determinados préstamos, la Dirección asegura dichos tipos a través de la contratación de operaciones de cobertura.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos en tipos de cambio de divisas corresponden principalmente a compromisos por compras de maquinaria y materias primas, en especial células de silicio y obleas de silicio.

Para mitigar los riesgos de la volatilidad de las divisas frente al euro, la Dirección asegura el tipo de cambio para todas aquellas operaciones que tengan un vencimiento superior a 30 días y siempre y cuando las condiciones del mercado así lo recomienden.

Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2007, la Junta General Universal de Socios de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L aprobó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima y el desdoblamiento del número de acciones en circulación, mediante la transformación de cada participación actual de 10 euros de valor nominal en 1.000 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, aumentando el número de acciones en circulación de las actuales 77.760 participaciones a 77.760.000 acciones, sin alteración de la cifra de capital social de la Sociedad. Las acciones son atribuidas a los socios actuales, titulares de las participaciones sociales anteriormente mencionadas, en idéntica proporción de la que eran titulares con anterioridad a la adopción del acuerdo de transformación.

Con fecha 21 de marzo de 2007, la Sociedad presentó una solicitud ante el Registro Mercantil de Madrid para la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, según el acuerdo aprobado por la Junta General Universal de socios de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. celebrada el 1 de enero de 2007.

Con fecha 26 de marzo de 2007, el Registrador Mercantil nombró experto independiente para la elaboración del correspondiente informe sobre el patrimonio social no dinerario de la Sociedad. Dicho informe se elaborará en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la aceptación del nombramiento.

Durante el mes de febrero de 2007, la Sociedad pagó un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2006 por importe de 2.410.000 euros. Dicho acuerdo fue adoptado por decisión del Administrador único con fecha 15 de enero de 2007

No se ha producido ningún otro acontecimiento posterior al cierre significativo con efecto sobre los presentes estados financieros.

Perspectivas de futuro

El objetivo de la compañía es incrementar las líneas de producción hasta completar un total de ocho líneas de producción de módulos solares fotovoltaicos y dos de paneles solares térmicos durante el año 2007. De igual manera se espera iniciar la puesta en marcha de la primera línea de fabricación de células solares fotovoltaicas durante el último trimestre del año 2007.

Actividades de Innovación Tecnológica

Las actividades de innovación tecnológica desarrolladas por la Sociedad durante 2006 se han concentrado en el desarrollo un panel solar térmico así como la mejora en la eficiencia de producción del panel solar fotovoltaico. De igual manera se ha trabajado en el desarrollo de la que será la línea de producción de células solares fotovoltaicas.

Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2006 la Sociedad no dispone de acciones propias.



Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2006

El Administrador Único de la sociedad Solaria Energía y Medio Ambiente, S.L. en fecha 29 de marzo de 2007 procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, las cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio

FIRMANTES

FIRMA 

Administrador Único
Nombre

FERRUCO DÍAZ-TEJEDOR CASTELLEROS